

En este apartado tendrás acceso a la información que difunde ISTAI, para dar cumplimiento con las Obligaciones de Transparencia estipuladas en la Ley General de Transparencia Art. 70 y 71 y en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora Art. 81 y 85.

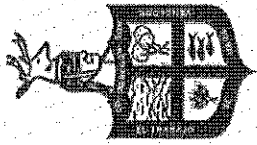
DISPOSICIONES GENERALES

EN LOS ÁMBITOS DE VALIDEZ SUBJETIVO, OBJETIVO Y TERRITORIAL DE LA LEY.

Art. 1.- La presente Ley es de Orden público y observancia obligatoria en todo el territorio del Estado de Sonora y tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Art. 4.- Son sujetos obligados a cumplir con las disposiciones de la presente Ley, cualquier autoridad, dependencia, entidad, etc.

Art. 6.- La presente Ley será aplicable a todo tratamiento de datos personales que se efectúe en el territorio del Estado de Sonora por los responsables a que se refiere el artículo 4 de la presente Ley.



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

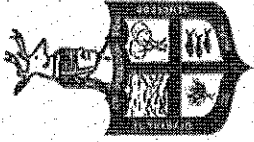
**UNIDOS
HACEMOS
MAS**

Art. 7.- Los principios, deberes y derechos previstos en la presente Ley y demás normatividad aplicable tendrán como límite en cuanto a su observancia y ejercicio la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros.

¿Qué es Gobierno Abierto?

El objetivo principal de la Administración Pública es servir a los ciudadanos, poniendo al ciudadano como eje central de la gestión. Se deben mezclar la transparencia, con la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Gobierno Abierto es un concepto que en los últimos años ha cobrado gran importancia a nivel mundial. Se trata de un conjunto de técnicas tendientes a **optimizar la comunicación entre el gobierno y los ciudadanos** para lograr un diálogo dinámico, colaborativo, efectivo y eficaz, donde las nuevas tecnologías de la información juegan un rol trascendental.



MUNICIPIO DE

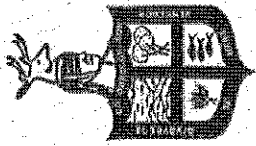
IAS

La conversación que se establece con los ciudadanos tiene el fin de: escuchar lo que ellos dicen y solicitan, tomar decisiones basadas en sus necesidades y preferencias y facilitar la **colaboración de los ciudadanos y funcionarios** en el desarrollo de los servicios que preste.

Es primordial entender que el **objetivo principal de la Administración Pública es servir a los ciudadanos**, poniendo al ciudadano como eje central de la gestión. Se deben mezclar la **transparencia**, con la **participación ciudadana** y la **rendición de cuentas**.

Los gobiernos abiertos comparten la información y el conocimiento, con el único límite de la protección y privacidad de los datos, y promueven la **cultura colaborativa de la ciudadanía y de las empresas**. Esto con el fin de promover un **rol activo en los**





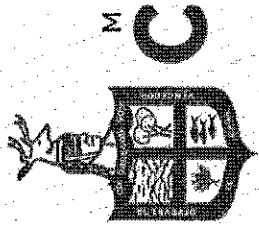
ciudadanos para que sean incluso generadores de contenidos de uso gratuito para la sociedad.

El gobierno abierto tiene cuatro **objetivos fundamentales**:

- Mejora de los **servicios públicos**
- Aumento en la **integridad pública**
- Manejo de **recursos públicos** con mayor eficiencia y eficacia
- Aumento de la **rendición de cuentas**, incluidas las empresas

El Gobierno Abierto es un nuevo modelo de gestión, donde la ciudadanía es el principal protagonista al considerarlo el eje prioritario del quehacer público, promoviendo su participación e involucramiento mediante un conjunto de herramientas alineadas a 3 ejes estratégicos:

- **Transparencia: Es el Saber.** Un Gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, planes de acción y fuentes de datos. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social.
- **Participación: Tomar parte.** Un Gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar



MUNICIPIO DE

IAS

- activamente en la formulación de políticas públicas y facilita el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos.
- **Colaboración: Contribuir.** Un Gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones.

